

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1388** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal máximo aprovechable de 12 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Yepes (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: 03795229-E 70335874-B

Acuífero: 03-99 De interés local

Tipo acuífero: Pozo

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH. Riego por goteo

Lugar, término y provincia de la captación: Al sitio "Velesilla", polígono 3, parcela 18, T.M. de Yepes (Toledo)

Coordenadas UTM DATUM ETRS89 del punto de captación: X= 433.535; Y= 4.417.005 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Polígono 3, parcela 18, T.M. de Yepes (Toledo)

Volumen máximo anual (m3): 30200

Volumen máximo mensual (m3): 9060

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12

Superficie de riego (ha): 15,10

Potencia instalada (CV): 20

Diámetro del pozo (m): 5

Profundidad del pozo (m): 12

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de abril de 2015.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0059/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo

de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 22 de noviembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240001369-1